

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don José Javier Escolano Navarro

11291 Acta mixta de presencia y de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

Yo, José Javier Escolano Navarro, Notario de Murcia y de su Ilustre Colegio, hago constar:

1.º- En mi Notaría se encuentra en tramitación acta mixta de presencia y de notoriedad para constatación de exceso de cabida de la finca descrita, autorizada por mí el día 23 de junio de 2009, número 1.636 de protocolo cuyas circunstancias son las siguientes:

- Requiriente: Doña María Martínez Dols, administrativa de profesión, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes con don Joaquín Martínez Briones en virtud de escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en San Javier, el día 15 de junio de 1999, ante su Notario, don Pedro Facundo Garre Navarro, la cual fue inscrita en el Registro Civil Exclusivo de Murcia, al tomo 120-2 página 237, de la sección 2.ª, vecina de San Javier (Murcia), con domicilio en calle Río Guadalhorce, número 8 y con D.N.I. y N.I.F. número 27.481.786-Y.

- Objeto de este acta: La constatación del exceso de cabida de la finca con la siguiente descripción:

Descripción.- Una casa situada en término de Murcia, partido y poblado de Avileses, en calle Mayor número 33, en planta baja, de treinta vigadas, con varias habitaciones y patio, ocupa una superficie de ciento setenta metros cuadrados, si bien, según reciente medición y datos catastrales tiene una superficie de suelo o solar de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m²). Linda: frente o sur, calle del Generalísimo, hoy calle Mayor; Este o derecha entrando, Teodoro García Sánchez, hoy inmueble de la calle Mayor número 34 de "Tajogar Inversiones, S.L."; Oeste o izquierda, callejón que la separa de las Escuelas Nuevas; y, Norte o espalda, calle sin nombre, hoy calle Escuelas.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Murcia n.º 7, sección 5.ª, libro 28, folio 224, finca 447-N.

Referencia Catastral: 1112104XG8911S0001XF.

Su titularidad.— La compareciente es propietaria y titular registral de la finca descrita por liquidación de la sociedad de gananciales según escritura ya citada otorgada en San Javier, el día 15 de junio de 1999, ante su Notario, don Pedro Facundo Garre Navarro, bajo el número 2.292 de su protocolo; copia autorizada de la cual exhibe a tal fin.

Su extensión y linderos.— La compareciente asevera, bajo su responsabilidad, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, de ciento setenta metros cuadrados, sino la mayor de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 M²), de la que notoriamente es reputado como dueña. Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes:

- Frente o sur, calle del Generalísimo, hoy calle Mayor

- Este o derecha entrando, Teodoro García Sánchez, hoy inmueble de la calle Mayor número 34 de "Tajogar Inversiones, S.L.".



- Oeste o izquierda, callejón que la separa de las Escuelas Nuevas.
- Y, Norte o espalda, calle sin nombre, hoy calle Escuelas.

2.º- Se pone de manifiesto esta pretensión con el presente Edicto a fin de que los posibles afectados aleguen lo que consideren conveniente, compareciendo en mi estudio (sito en Murcia, Calle Barítono Marcos Redondo, 1 Ent. 1.º) dentro del plazo de veinte días naturales a contar de la fecha de publicación del mismo.

Murcia, 25 de junio de 2009.—El Notario, José Javier Escolano Navarro.